

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año XI

Núm. 578

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central

Domingo, 22 de Enero de 1928

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Colegio de huérfanos

Con la misma idea.—Ya completamente restablecida de la cruenta operación que tuve que sufrir, y que me hizo temer por la vida, mi primera obligación es la de expresar la gratitud más honda a tantísimos veterinarios y señores como se han interesado por la salud de esta pobre mujer, que si algo valiera lo que hizo, pagada está con exceso por las pruebas abrumadoras de amor y simpatía que ha recibido. Gracias, muchísimas gracias, a todos. He estado tan conmovida por tales raudales de cariño que no acierto a decir más.

He de expresar especialmente mi gratitud a los señores don Ignacio García Diego y don Ceferino González, que han tenido la bondad de hacerse eco de mis artículos y me han llenado de unos elogios tan exagerados que me avergüenzan. Su colaboración y la de todos los hombres y mujeres de buena voluntad es preciosa para al obra.

Yo no sé discutir, porque no tengo ni cultura ni práctica; solo se sentir la gran tragedia del desamparo de los huérfanos en una profesión tan pobre como en general es la de los veterinarios, y sólo el sentimiento me hace hablar a mí y meterme en unas honduras superiores a mis escasas fuerzas.

Por no saber discutir no puedo argumentar al señor González si el Montepío ha de ser antes, después o al mismo tiempo que el Colegio de Huérfanos. El corazón, sin embargo, me dice que los «sin padre» deben ser lo primero en nuestra preferencia. Aunque nada sé de estas cosas, tengo entendido que las pensiones de vejez, de viudedad, de inutilización y cuantas puede atender un Montepío se pueden concertar individualmente con toda seguridad, hasta con la garantía del Gobierno, mientras que la gran obra del Colegio de Huérfanos—pan, amor y educación—solo puede ser obra colectiva. De ser ello así, esta sola razón bastaría para que el Colegio tuviera la prioridad. Los dineros de la profesión creo que deben ser para los menores, únicos irresponsables. Los mayores de edad hemos podido elegir, y si no nos hemos acogido á la previsión social será porque no hayamos querido, o sea por nuestra voluntad. Los niños vienen al mundo porque nosotros queremos traerlos, y a mí me parece que estamos obligados a asegurarles la vida por encima de todas las cosas. Muy poco madre será la madre que puesta en la disyuntiva de asegurar el porvenir de sus hijos o el suyo sacrificie el de aquéllos. Claro que lo mejor sería hacer ambas cosas a la vez, y a mí no me convencerá nadie de que «queriendo» cinco mil veterinarios, por modestas que sean sus posiciones, no lo pueden hacer, y hacerlo espléndidamente y con no muy grande sacrificio económico. ¡Se tira tanto dinero al año en

caprichos nimios, que bien aprovechado podría ahorrar tantas lágrimas y encauzar por el sendero del bien tantas vidas!...

Mientras llega la organización del Colegio de Huérfanos y con ella la obligación regulada de contribuir a su sostenimiento, yo persistiré en la misma idea y acudiré una y otra vez a la bondad de los corazones sensibles para que se dedique a esta suscripción algo de lo que sobre o de lo que se destine a gastos superfluos. Así irá creciendo el capital poco a poco—¡quién tuviera poder para hacerlo crecer muy de prisa!—y llegará un día en que la quimera de hoy se transforme en realidad. Yo, al menos, tengo esta fe encendida en el alma, y no quisiera que se apagase su llama.—*Consuelo Carmona de Gordón.*

Suscripción para el Colegio de Huérfanos.—En la suscripción iniciada por doña Consuelo Carmona de Gordón, con el objeto de aplicar al Colegio de Huérfanos las cuotas que por la A. N. V. E. se hubieran pagado en los años 1926, 1927 y 1928, más las aportaciones extraordinarias con que se desee contribuir, hemos recibido las siguientes cantidades:

	Pesetas
<i>Suma anterior.....</i>	3.189,97
D. Epifanio Sánchez, Turleque (Toledo), donativo.....	25
» Augusto Villarejo, estudiante de la Escuela de Madrid, ídem.....	5

EL PORVENIR

Cuando todos los elementos de la vieja veterinaria hagan quiebra, víctimas de los progresos incessantes del maquinismo, siempre les quedarán a los veterinarios dos trincheras inexpugnables, de espléndido porvenir, porque la carne alimenticia no habrá máquina que la sustituya: la inspección de los mataderos y la lucha contra las epizootias, que sólo se hace bien empleando sueros y vacunas de garantía y eficacia, como los que fabrica el *Instituto veterinario de suero-vacunación*.

APARTADO 739.—BARCELONA

» Antonio Sánchez Serrano, Andújar (Jaén), ídem ..	10
» Germán Serrano, Torredonjimeno (Jaén), ídem ..	25
» Carlos Pérez, Arcila (Africa), años 1926, 27 y 28 de A. N. V. E.....	30
Un veterinario amigo, donativo.....	30
D. Antonio B. Peneo, Hinojosa del Duque (Córdoba), cuotas de 1926, 27 y 28.....	30
» Ramón Camargo, ídem (ídem), ídem.....	30
» Flavio R. Pulido, Madrid, cuota de 1928.....	10
» Manuel Cañizo, Vigo (Pontevedra), donativo.....	5
» Aurelio Badillo, Rincón de Soté (Logroño), donativo.....	28
» Octavio García, Oropesa (Toledo), 1926, 27 y 28..	30
D. ^a Luisa Vélez de García, ídem, donativo.....	30
D. Eloy Peralta, Navalcarnero (Toledo), 1926, 27 y 28..	30
» Cele Navarro de Peralta, ídem, donativo.....	30
» Teodomiro V. Lajo, Zarzuela (Valladolid), donativo.....	20
» Manuel Sánchez Portugués, Larache, donativo... años 1926 y 27.....	10
	20

» Ricardo Jiménez, Alhama de Granada, años 1926, 27 y 28.....	30
» Mariano Alcañiz, La Alberca (Cuenca), donativo..	5
» Diego Pérez Sánchez, Belmonte de Tajo (Madrid), ídem.....	5
» Pedro Guerra, Osa de la Vega (Cuenca), años 1926, 27 y 28.....	30
» Angel Alfonso, Tetuán (Afríca), donativo.....	5
» José Ibarrola, Beise (Navarra), ídem.....	3
» José F. Chamorro, Pravia (Asturias), 1926 y 1927.	20
» Abelardo Villarrubia, Tembleque (Toledo), 1926, 1927 y 1928.....	30
<i>Suma y sigue.....</i>	<i>3.715,97</i>

Los Colegios

Del carnet de un asambleista.—En un periódico madrileño, cuyo nombre no hace al caso, viene una absurda noticia, referente a la terminación de la última Asamblea, en la que en nombre y *legítima* representación del Colegio de Valladolid hube de intervenir.

Modelación veterinaria

Por 16 pesetas se facilita un surtido de modelación impresa para inspectores de carnes, pecuarios y veterinarios en el ejercicio particular de la profesión. Veinticinco modelos distintos en los que van comprendidos 100 certificados para cerdos, 100 guías de Sanidad, 50 de carnes circulantes y 100 contratos individuales.

Pedidos a Abelardo Velasco, veterinario, Piedrahita (Avila)

En dicho periódico se dice que en la última sesión fué presentada una proposición a la Asamblea por don Pedro González y yo, que fué tomada en consideración y aprobada por unanimidad.

He ahí la explicación del buen número de cartas que de compañeros muy queridos que me distinguen con su amistad, he recibido en estos días, pidiéndome les aclare este extremo «a ser posible a vuelta de correo», cosa que hasta cierto punto me ha hecho reir, porque verdaderamente tiene la tal noticia mucha repajolera gracia.

Indudablemente, el asunto merece invadir siquiera sea una página de nuestra SEMANA familiar, para que renazca la calma en mis asombrados amigos y sepan que yo no he presentado ninguna proposición a la Asamblea en colaboración con el señor González.

Todos habréis leído en el último número de LA SEMANA VETERINARIA, la proposición presentada en la última sesión por quince asambleistas, entre los cuales me cupo el honor de encontrarme y entre los cuales no habréis visto, ciertamente, el nombre del señor González.

Habréis leído, con toda seguridad, el relato fiel de las incidencias ocurridas con motivo de dicha proposición, despiadadamente combatida por el señor Panés y que seguramente no se hubiera leído de no haberme entrevistado con el señor delegado de la Autoridad, solicitando el amparo de mi derecho como asambleista, que se intentaba envolver en una burda maniobra, sacando a relu-

cir la oposición del artículo 6.^º del Reglamento de la Asamblea que prohíbe aludir durante las sesiones y demás actos de la misma, en forma que pueda parecer molesta a los Colegios, entidades (existentes, desaparecidas o proyectadas), Centros o personas de la Veterinaria que no estén representados en la Asamblea, ni se hayan adherido a ella; pero que no prohíbe enaltecer la grata memoria de aquellas entidades (ASOCIACIÓN NACIONAL VETERINARIA ESPAÑOLA) que vivieron su vida defendiendo y velando por los intereses de muchos, que luego cobardemente le han vuelto las espaldas en un momento en que era preciso hacer declaraciones categóricas, para evitar una guerra civil que nos llevara a la ruina y llegar, en cambio, a esa paz que edifica, con la unión efectiva y real de todos.

Y es el caso, que el señor Panés, paladín defensor en esta ocasión de los fueros del Reglamento de la Asamblea, interpretados siempre como a él mejor convenía, no vió inconveniente en que se leyera otra proposición en la que se pedía no se leyieran las actas de las sesiones y que fueran aprobadas sin ese requisito, por estar tomadas taquigráficamente, contraviniendo un precepto reglamentario importantísimo, que la Asamblea aprobó *por aclamación*—como tantas y tantas cosas—desoyendo los gritos de los que no estábamos conformes con tamaña arbitrariedad y a pesar de las contundentes palabras de mi compañero de represen-

The advertisement features a circular emblem on the left containing a portrait of a man and the text "ASOCIACION VETERINARIA ESPAÑOLA". The main title "PRODUCTOS VETERINARIOS" is at the top center, with "ADRIEN SASSIN" below it. To the right is the text "DE ORLEANS (FRANCIA)". On the far right is a small illustration of a dog's head. Below the main title, there are two columns of product names: "MOSTAZA", "PROVENDA ORIENTAL", "POLVO DIGESTIVO", and "POLVO ASTRINGENTE" in the first column; and "POLVO PECTORAL BÉQUICO", "POLVO CORROBORANTE", "EMUCHINA", and "POMADA ANTIMAMÍTICA" in the second column. At the bottom, it says "SOLICITESE EL CATALOGO COMPLETO" and "LABORATORIOS IBÁÑEZ, APARTADO 121-S. SEBASTIÁN".

tación Sr. Velasco, que pedía constara en acta que la Asamblea se pronunciaba contra el Reglamento que tenía la obligación de acatar.

Claro es que el señor Velasco y los que con él votamos no conocíamos la enjundia de esa frasecita *académica* de que la Asamblea es *omnímoda*, y por lo visto eso quiere decir que puede hacer lo que le de la gana, aunque haya asambleistas que se opongan.

Pues bien, yo, como vosotros, leí esas noticias de colaboración en el periódico madrileño; pero no he solicitado la rectificación inmediata, porque al hacerlo hacia demasiado ostensible la conducta de ciertos señores, que al fin y al cabo tienen nuestro mismo título, frente a un asunto que solo puede interesar a los veterinarios.

Por otra parte, ese periódico seguramente se ha limitado a publicar la nota oficiosa que el señor Panés ofreciera *galantemente* en la primera sesión de la Asamblea, para evitar que los señores de la Prensa tergiversaran los hechos, aunque en este caso sea la notita la que dice todo lo contrario de lo que pasó. Así se escribe la historia... ¿Y a qué poner más peso en el platillo de las informalidades? ¡Han sido tantas!...

Conste, pues, y es lo único que por ahora me interesa hacer constar para tranquilidad de mis amigos, que lo de mi proposición en colaboración con el señor González, es un absurdo manifiesto y además completamente incierto. Si estuviéramos en otra fecha, más bien creería se trataba de una inocentada.

Para que la verdad resplandezca, disipando todas esas nebulosidades, ahí va la narración escueta de los hechos.

A propuesta del Sr. García del Moral, presidente del Colegio de Logroño, di mi firma a la proposición que presentamos en la mañana del día 10, quince señores asambleístas, *entre los cuales no figuraba el Sr. González*.

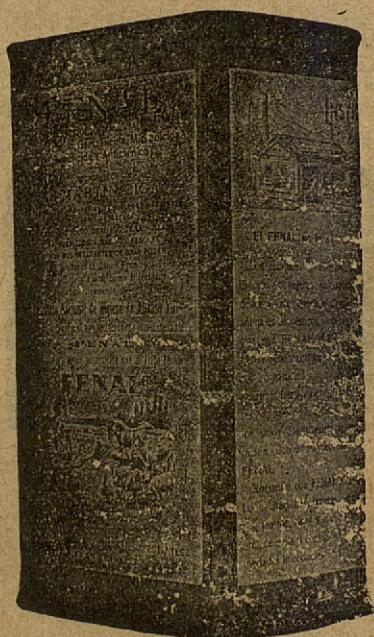
Aquella proposición, ya publicada en este periódico, significaba honradamente el deseo de decir a la Asamblea que la idea de la Federación de Colegios Veterinarios nació limpia y pura en Logroño, ante la necesidad de constituir un organismo que se preocupara y defendiera nuestra situación, organismo que, por llevar el espíritu de la A. N. V. E., nunca sería enemigo de aquella sublime institución, que tanto laboró en beneficio de la Veterinaria y cuyo recuerdo debemos venerar los que, teniendo alma, sabemos albergar en ella la gratitud. Re-

Fenal producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfestantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárni-co de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfestantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo, de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén 5 y 7, BILBAO.



pito una vez más que, esa proposición, no iba firmada por el Sr. González, ni yo he firmado nada con dicho señor. Lo único ocurrido es que al darme cuenta del embarazo provocado al Sr. Presidente de la Asamblea, por la forma en que empezó a tratarse este asunto, que dicho señor advirtió no se discutiera y a pesar de ello se discutió, porque así lo quiso el Sr. González, al ver que un incidente promovido con motivo de este asunto le hizo abandonar la Presidencia, por haber sido censurado por un señor cuyo nombre no recuerdo, quien luego le dió las más cumplidas satisfacciones, y pensando que si a última hora resultaba un fracaso de terremoto la primera Asamblea Nacional de unos cuantos Colegios, con tan innobles auspicios comenzada, iba a ser yo el culpable, me avine a que se modificaran las conclusiones, sin modificar su espíritu, claro está, celebrando una conversación con el Sr. García del Moral y el Sr. González, que dió por resultado la fórmula que la Asamblea votó, y que por nuestra parte solo implicaba el deseo de que dicha Asamblea llegara a término.

Esto ha sido todo. Mientras redactábamos la fórmula la Asamblea designó, sin nuestra intervención, que desde luego no hacía falta, el Comité Central Directivo de la flamante Federación, que nace con el aspecto que tenía que nacer, como elaborada por un distinguido Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias, que no es colegiado, bajo la Presidencia de un Catedrático que tampoco lo es y cuya dirección ha ido a recaer en otro señor Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias, que al menos en la fecha en que fué designado tampoco era colegiado, pero que hay que suponer se colegiará.

¿Es esto lo que Gutiérrez Acebes llama confusiones?

Mi carnet de asambleista ha regresado de Madrid pletórico de notas saladísimas, como para tener buen humor y tomar todo esto en broma.

Yo quise tomarlo en serio, y no encontré ambiente. Otra vez será.—C. Ruiz Martínez.

Las conclusiones de la Asamblea.—Según hemos visto en la prensa diaria, pues a nosotros no nos las remitieron ni tampoco fueron leídas en la última sesión las conclusiones que la mesa consideró que la Asamblea había acordado elevar a los Poderes públicos, son las siguientes:

«I.^a Constitución de la Federación Nacional de Colegios Oficiales Veterinarios de España, declarándole organismo oficial, y debiendo pedir a los Poderes

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD
SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5^{mm} de grueso y 20^{mm} de ancho en adelante, en tiras hasta 1 m y en postas.



PRECIOS
ECONÓMICOS

JOSE ORMAZABAL Y C^A-BILBAO

la modificación de los Estatutos de la colegiación obligatoria, reconociendo a la Federación su existencia oficial.

2.^a Creación en el ministerio de Fomento de una Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias.

3.^a Creación del Cuerpo Nacional de Inspectores de Substancias alimenticias dependientes del Estado.

4.^a Reformas de la enseñanza en las Escuelas Superiores de Veterinaria y creación de Granjas pecuarias en las mismas.

5.^a Solicitar de los Poderes que la instrucción sanitaria sea considerada como delito.

6.^a Solicitar se redacte por la Federación de Colegios una tarifa de honorarios para el ejercicio de la profesión, y sea elevada al Gobierno, para su aprobación.

7.^a Intervención de los Veterinarios habilitados adscriptos a Sanidad exterior en todos los casos de importación de materias alimenticias sujetas a su control especial y tarifa de emolumentos, que será adecuada a cada materia reconocida.

8.^a Creación de una Caja de Socorros de los Colegios federados.

9.^a Pedir a los Poderes públicos se decrete que el control sanitario a que están sometidos los productos cárnicos haya de tener su expresión en precinto sanitario, que llevarán dichos productos.

10. Que por el ministerio de Hacienda sea concedida bonificación a los veterinarios en la patente sobre tenencia y circulación de vehículos.
11. Que no hallándose representada la clase veterinaria en la Asamblea Nacional Consultiva, solicitar el nombramiento de un representante en la citada Asamblea.
12. Que por el Poder público sean obligados los dueños de Mataderos particulares, fábricas de embutidos y chacinerías a dar validez a sus contratos con veterinario, mediante la intervención del Colegio provincial respectivo.
13. Que las Sociedades mutuas de ganado estén obligadas a exigir en casos de enfermedad la asistencia del veterinario.
14. Que, con carácter obligatorio, figure veterinario en las brigadas sanitarias.»

Opiniones y comentarios

Triunfo de un artista.—Si no se tratase de un compañero no serían las columnas de una Revista profesional marco apropiado para el comentario de un éxito artístico, por muy legítimo que éste fuera; pero concurre dicha favorable importancia y encaja perfectamente, por tal razón, entre las páginas de la misma.

La clase médica debe en gran parte la aureola de que se halla rodeada, tan-

Exterior del caballo

Esta obra, original de don José Sarazá Murcia, catedrático por oposición en la Escuela de Veterinaria de Córdoba, consta de cerca de 400 páginas y tiene 178 figuras. Precio: 8 pesetas. Los pedidos al autor: Cardenal González, número 112 y en las principales librerías.

to al prestigio de su cultura, como a la habilidad desplegada con la organización de las llamadas jornadas médicas. Estas, y las exposiciones de periódicos, más o menos humoristas, o artistas, contribuyen a difundir entre toda la población española, no ya tan sólo la amplitud de los conocimientos de los que en justicia blasonan, sino que, hasta cuanto, saliéndose de la esfera de la Medicina, puede constituir motivo de legítimo orgullo, y de renombre, para la misma.

Puede afirmarse, sin temor a equivocarse, que si la sociedad española del día conoce la profesión de don Paulino Alcántara, tan sólo se debe a la habilidad perforadora del ex delantero del «Foot-Ball» nacional. De no concurrir dicha circunstancia, la generalidad de los españoles seguramente ignoraríamos la existencia, del que, sin edad ni tiempo para alcanzar las cimas de la fama, en cuanto a ciencia médica se refiere, es ya, más que sobradamente conocido, famosísimo, por la gran precisión que siempre tuvo en los remates, tirando a goal.

Lejos de mi ánimo intentar nada que pueda zaherir, ni causar molestia; pero la fuerza de los hechos me obliga a exponerlos tal cual son.

Parece ilógico que puedan entremezclarse aspectos tan distintos, como ciencia, arte y sport; pero es lo cierto, que tanto aquélla como éstos contribuyen al afianzamiento y estima de profesión, en la que destacan cerebros preclaros, artistas famosos o consumados sportmants.

Hago dicha referencia porque con motivo de los grandes conciertos musicales, organizados por la junta del Centro Mercantil de Zaragoza, durante la sema-

na de Pascua, tan rotundamente ha triunfado el veterinario y virtuoso del violín, don Andrés Maillo, que su éxito ha dado lugar a que plumas tan valiosas como la de don Fernández Castán, redactor-jefe de *El Noticiero Local*, escribiese en las columnas del mismo un artículo encomiástico del excelso artista, y del que entresacamos a los efectos que nos hemos propuesto, el siguiente párrafo:

«Maillo se hizo veterinario. Yo no sé qué trabazón existe entre la Veterinaria y el Arte, pero conozco a una porción de ingenieros pecuarios que han brillado en diversas manifestaciones artísticas. En Zaragoza tenemos otro caso bien destacado, el del gran «Mefisto» (léase don Fernando Soteras), uno de los escasísimos poetas festivos que hay en España.»

Júzguese por lo que antecede, y dígaseme si existe motivo para aplaudir la acertada actuación de quienes saben mostrar sus valores, así como también si son merecedores de censura, quienes, por apatía, siguen sin saber realzar sus prestigios.

Perdemos lastimosamente el tiempo en plena era de pirotecnia profesional, en espera de ver la explosión de la gran traca final, y olvidamos más de lo debido la defensa de sacratísimos intereses, hoy más que nunca, a merced de los osados que quieran adueñarse de ellos.

¿No es ya llegada la hora de cambiar de táctica y de prescindir de cuantos quieran obstaculizarla?

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

Imitemos a los que predicen con el ejemplo y tengamos la seguridad de que hacemos labor más positiva dando a conocer virtuosos del violín como Maillo y Arciniega, a poetas festivos como «Mefisto», que sacando a relucir un cúmulo de inmundicias, que tras de dejar un rastro nauseabundo, no pueden conducir a otra finalidad que a la de servir de regocijo a quienes pretenden pescar en río revuelto.—*Gerónimo Gargallo*

Aires de fuera

Un comentario a las jornadas veterinarias de Alfort.—En el mes de Mayo último, se han celebrado en la Escuela de Veterinaria de Alfort, las primeras *jornadas veterinarias* de la vecina república. A juzgar por lo que hemos leído en el número de Octubre del *Recueil*, consagrado enteramente a relatar dichas jornadas, obtuvieron un éxito rotundo. Asistieron más de 600 veterinarios y han intervenido, no solo profesores de la Escuela, sino compañeros de profesión, abordándose temas muy interesantes para el práctico y algunos otros de verdadero mérito doctrinal, pero siempre con la mira puesta en las exigencias cotidianas del ejercicio profesional. Para los que ven en las técnicas endocrinológicas un filón a explotar por el veterinario (a mí me parece muy acertado), leerán con gusto una interesante disertación teórico-práctica del veterinario H. Simon-

net acerca de «La titulación biológica de los extractos de lóbulo posterior de la hipófisis». Demuestra esta conferencia hasta qué punto la labor del veterinario moderno va invadiendo territorios de la biología, cuyas técnicas ofrecen tanta precisión y finura como las del físico o del químico.

Las jornadas de Alfort han sido completadas por una exposición de material científico, en donde el visitante podía encontrar lo mismo el aparato de laboratorio que solo interesa al especialista, como el instrumento quirúrgico o el utensilio clínico de aplicación corriente. No ha faltado tampoco la nota histórica, mediante una exposición retrospectiva de la Escuela, desde su fundación, y una conferencia del profesor Leclainche sobre «La medicina veterinaria entre los griegos y los romanos». La obligada excursión que también va aneja a estos certámenes, fué a las haras de Maurever, importante explotación privada dedicada a la cría de caballos ardeneses y de vacas holandesas.

El comentario que todo esto sugiere es una interrogación: ¿cuándo podremos en España organizar algo semejante a las jornadas veterinarias de Alfort?

Nota que algunas veces se me reprocha, lo que llaman mi pesimismo, como si fuese una tara. Yo quisiera que los optimistas contestaran a esa pregunta que acabo de formular.

La Veterinaria española, en pocos años, se ha labrado una conciencia social que la confiere esa disciplina moral espontánea con que pese a todos los con-

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característico otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz

tratiempos, sostiene su anhelo corporativo, celosa de no dejarse arrebatar sus conquistas profesionales. En este aspecto nada tiene que envidiar a otras profesiones, y así se explica que la legislación profesional nuestra contenga verdaderos privilegios para el veterinario, cuando en Francia y en Alemania existe un intrusismo legal que todavía no ha desaparecido.

A cambio de esto, nuestra producción científica es de lo más pobre que puede darse.

Basta fijarse en un hecho que no habrá escapado a la sagacidad de muchos compañeros, y es que no existe ninguna sociedad de carácter exclusivamente científico formada por veterinarios, algo semejante a la «Société Centrale» de Francia. No solo no contamos con un organismo de esta índole, sino que lo más triste es que no parece notarse su falta. A las Escuelas de Veterinaria les incumbe una gran responsabilidad en esta cuestión, pues de ellas debería partir la iniciativa y en ellas debería encontrar el máximo apoyo. Es cierto que de nada valdría intentar una empresa con la finalidad expresada, si la masa de veterinarios establecidos y los Cuerpos de Higiene pecuaria y Veterinaria militar no le prestaran su adhesión eficaz, colaborando en los trabajos científicos y dispensándola una fervorosa atención. En la indiferencia hacia el cultivo desinteresado de la disciplina científica, no toda la culpa es de las Escuelas, las cuales, para descargo suyo, luchan con demasiados factores negativos para que se las enjuicie con acentuada severidad. Todos tenemos la culpa. Una prueba de ello es que

cuantas solicitudes se hacen a los veterinarios clínicos para que remitan sus observaciones a las revistas, van seguidas de fracaso. Esto no se justifica más que por una sola palabra: desidia.

El ambiente científico de nuestra profesión necesita, pues, de fuertes tónicos. Bien está preocuparse de la organización social de nuestras filas. Nunca será excesivo lo que en este sentido se haga. Pero no olvidemos que somos una clase intelectual, de honda raigambre científica y que es un deber patriótico (esto sí que es legítimo patriotismo) colaborar con las demás naciones en la obra de cultura Veterinaria. Si es urgente para todo pueblo emanciparse económicamente de las tutelas extranjeras, no lo es menos el logro de su emancipación en el terreno de las ideas y del progreso científico. Hasta ahora, salvo raras excepciones, nuestra ciencia Veterinaria es de importación. Conviene exportar también.

Sentar estas afirmaciones no es pesimismo; es ver la verdad sin telarañas falsamente patrióticas y desear poner remedio a lo que está mal.

El ejemplo de las jornadas veterinarias de Alfort debe herirnos como un estímulo. Recuerdo ahora haber leído en alguna parte un cierto proyecto de reforma de los estudios pecuarios en España. Una de las soluciones era *huir de la sombra de Alfort*; así creo que textualmente se decía. Yo, por mi parte, digo, que de lo que hay que huir es de la resbaladiza pendiente de las frases hechas. Al-

Engorde Castellano Liras

Los compañeros veterinarios cuando recetan uno o dos kilos de «Fosfoferrosa» «Engorde Castellano Liras» dicen que consiguen el mejor desarrollo del sistema óseo y dar glóbulos rojos a la sangre, combatiendo anemia, clorosis, inapetencia, diarreas y malas digestiones. Se consigue el engorde y el desarrollo en toda clase de ganado, igual vacuno que mular, caballar y lanar. Efectos notables en los cerdos y en el ganado de vientre; mejores crías y más leches. Doble postura en las aves. Dosificado con fosfato férreo y cálcico. Gran aperitivo. Sello de A. N. V. E. En paquetes de kilo. Madrid, Ulzurrun y Trasviña. San Jaime. Villadiego, Farmacia Liras. Farmacias y Droguerías.

fort tiene sus flaquezas pedagógicas, sobre todo en el orden de las enseñanzas zootécnicas. Pero como foco de actividad científica puede servirnos de espejo y no sería lo menos importante de cualquier flamante reforma, el que en la práctica pudiese arrojar a nuestros pueblos un tipo de veterinario con todo el bagaje teórico-práctico de un titulado de Alfort. No olviden este pequeño detalle los reformadores.—Rafael González Alvarez.

Disposiciones oficiales

Ministerio de Hacienda.—PRESUPUESTO PARA 1928.—R. D.-Ley de 3 de Enero (*Gaceta* del 4).—Publica el Presupuesto de gastos para el ejercicio económico de 1928, que importa 3.257.590.079,07 pesetas, de las que se destinan, a las Escuelas de Veterinaria, para personal, 350.000 pesetas y para material 71.550; a Higiene, Sanidad y mejoras pecuarias, para personal, 446.640 pesetas y para material 377.860. El total del Presupuesto para los servicios de enseñanza y experimentación creados por la Dirección general de Agricultura es de 1.576.300 pesetas. Las consignaciones para Veterinaria en los Presupuestos de los Ministerios de la Guerra, Gobernación y Estado no se pueden especificar porque figuran englobadas con otras.

Ministerio de Instrucción pública.—DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MADRID.—R. O. de 13 de Enero (*Gaceta* del 15).—Nombra Director de la Escuela de Veterinaria de esta Corte al Profesor numerario de la misma don Tiburcio Alarcón y Sánchez-Muñoz.

Ministerio de la Guerra.—CONDECORACIONES.—R. O. de 10 de Enero (*D. O.* núm. 9).—Vista la propuesta de concesión de la medalla militar de Marruecos, con pasador de Melilla, formulada por V. A. R. a favor del veterinario segundo don Antonio Tomás Saldaña, del tercer regimiento de Artillería ligera, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar dicha concesión, por hallarse ajustada a los preceptos del real decreto de 29 de Junio de 1916 (*C. L.* núm. 132).

OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO.—R. O. de 10 de Enero (*D. O.* núm. 9).—Concede al sargento de artillería don Felipe Sánchez López el empleo de veterinario tercero de complemento, con arreglo a lo dispuesto en las reales órdenes de 16 de Febrero de 1918 (*C. L.* núm. 57) y 27 de Diciembre de 1919 (*C. L.* núm. 489), asignándole en dicho empleo la antigüedad de la fecha de esta disposición y que-

El sabio don Juan Manuel

Un desnudo intelectual

Así se titula el folleto en que el Sr. Gordón Ordás expone ante la consideración pública, en impreso a dos columnas, de donde procede, literalmente traducida, la ciencia que aparece en los libros que firma como suyos el Ilmo. señor D. Juan Manuel Díaz Villar y Martínez Matamoros, completándose en dicho folleto, con notas y consideraciones oportunas, la silueta de este *sabio* profesor, que con su reiterada conducta, tan injusta como persistente, contra el director de este periódico y contra su obra ha dado lugar a que todo el mundo pueda conocer lo que hasta ahora sabíamos muy pocos. El folleto se vende al precio de dos pesetas. Los pedidos háganse a la administración de LA SEMANA VETERINARIA.

dando adscripto a esa Capitanía general y afecto a la Jefatura de Veterinaria militar de la región.

VETERINARIOS AUXILIARES.—R. O. de 16 de Enero (*D. O.* núm. 14).—Nombra al soldado de Sanidad, don Antonio García Fernández Sancho, veterinario auxiliar del Ejército, con arreglo a lo dispuesto en las reales órdenes de 16 de Febrero de 1918 (*C. L.* núm. 57) y 13 de Agosto de 1921 (*C. L.* núm. 338) y disponer pase destinado a la Jefatura de Veterinaria militar de ese territorio.

Informaciones oficiales

Boletín estadístico de epizootias.—Durante el mes de Octubre último ha habido las siguientes invasiones y bajas por epizootias en los animales domésticos de España, según los datos remitidos al Negociado Central por los inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias:

Rabia: invasiones, 61; defunciones, 61; carbunco bacteriano: 430 y 425; corizagangrenoso: 2 y 1; carbunco sintomático: 18 y 18; perineumonia exudativa contagiosa: 39 y 29; tuberculosis: 87 y 90; influenza o fiebre tifoidea: 7 y 5;

fiebre aftosa: 402 y 27; viruela ovina: 5.648 y 432; agalaxia contagiosa: 17 y 0; durina: 2 y 0; mal rojo: 565 y 283; pulmonía contagiosa: 3 y 3; peste porcina: 3.355 y 2.160; triquinosis: 31 y 31; cisticercosis: 43 y 43; cólera aviar: 854 y 826; difteria aviar: 121 y 11; sarna: 199 y 0; distomatosis: 29 y 0. (*Gaceta del 8 de Enero*).

Vacantes.—Titular y pecuaria de La Victoria (Córdoba), con 750 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Solicitudes documentadas hasta el 1 de Febrero.

— Titular y pecuaria de Villalar de los Comuneros (Valladolid), con 600 y 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 2 de Febrero.

— Titular y pecuaria de Abla (Almería), con 865 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 12 de Febrero.

— Titular y pecuaria de Salinas de Pisueña (Palencia) y sus agrupados Quin-

LA PESTE PORCINA

SEÑORES VETERINARIOS: ¿Se han fijado ustedes en nuestros envases de GARANTÍA?

Pidan ustedes a cualquiera de nuestros delegados técnicos que les enseñe uno. Verán ustedes los frascos capsulados con tapón de goma estéril que permite sacar la cantidad de producto que se deseé quedando el resto sin posibilidad de contaminación.

Estos tapones van protegidos por una cápsula de celuloide aséptica. Podrán comprobar ustedes como todas las etiquetas son de origen marcando la fecha de producción y expiración y el número de la licencia del Gobierno de los Estados Unidos, etc., etc.

En nuestras oficinas siempre tenemos a disposición de los Señores Veterinarios los certificados de garantía del Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos que acompañan cada expedición.

Nuestros sueros no se diluyen ni se mezclan. Se entregan tal y como vienen de nuestros Laboratorios en los refrigeradores de los buques.

Los productos PITTSMANN MOORE están rodeados siempre de las máximas garantías de elaboración, conservación y suministro. De ahí que todas las autoridades veterinarias del mundo los hayan adoptado.

S. A. REPRESENTACIONES Y COMERCIO, Angeles, 18. Dirección Telegráfica: «SARECO».—BARCELONA

Colaboradores técnicos: INSTITUTO VETERINARIO DE SUERO-VACUNACIÓN Apartado 739.—BARCELONA

tanaluengos, Mudá y San Cebrián de Mudá, con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 12 de Febrero.

— Titular y pecuaria de Velada (Toledo), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 13 de Febrero.

Gacetillas

NUEVO ÉXITO.—Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, ha sido nombrado Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid, el infatigable catedrático de dicha Escuela don Tiburcio Alarcón y Sánchez-Muñoz. Después de su triunfo en la Academia de Medicina, este nuevo y magnífico triunfo de la

Dirección de la Escuela. Ya solo le falta, para hacer hasta las diez de últimas, que se le nombre también Consejero de Instrucción pública. De esa manera ocupará todos los cargos accesibles para él que quedaron vacantes con la muerte de su «ilustre jefe y querido amigo», según llamaba el Sr. Alarcón en todo momento a don Dalmacio García Izcara.

Creemos que se impone un homenaje de lo más solemne en honor de nuestro hombre que, al fin, ve espléndidamente premiados su amor al orden y su consecuencia inquebrantable, que son los dos grandes méritos de su vida ciudadana, profesional y científica. Y nadie mejor para iniciar el homenaje, en justa correspondencia, que don Santos Arán San Agustín. Confiamos en que sea recogida esta luminosa iniciativa y llevada pronto a feliz término. No se merece menos el aguerrido preparador de los populares medicamentos específicos que llevan nobres tan científicos, precisos y eufónicos como tópico San Huberto, preservativo San Eustaquio y tónico desecante Diana.

OTRO PASO MÁS.—Con motivo de la infestación triquinosa ocurrida en Valverde de Valdecasa, de que dimos cuenta en el número anterior, el inspector provincial de Sanidad de Salamanca ha publicado una circular, que reproducen todos los periódicos de aquella capital, cuya lectura nos ha llenado de asombro, pues en uno de los puntos se les ordena a los inspectores municipales de Sanidad, o sea a los médicos, que «vean si se verifica por los veterinarios titulares

¡¡VERRUGAS!!

No dudamos que usais ESCAROTINA Díaz por sus innumerables ventajas, para tratar estas neoplasias.

En Madrid, pedidlo en casa de E. Durán, Tetuán, 9 y 11; de Francisco Casas, Mayor, 6; de Juan Martín, Alcalá, 9, o de F. Arribas, Atocha, 100. En Zaragoza, Rived y Choliz, Jaime I, 21. En Toledo, J. Cabello, Farmacia, y Julio Gorzález, Droguería. Don Gonzalo Díaz, Noez (Toledo), lo remite por correo a reembolso.

el servicio de reconocimiento y, sobre todo, si saben manejar el triquinoscopio y diagnosticar la triquinosis».

No creemos que la intromisión en nuestro campo halla llegado jamás a un límite tan abusivo, pues en esa circular se convierte a los médicos en examinadores de los veterinarios en asunto exclusivo de nuestro profesión. Es de suponer que el Colegio veterinario de Salamanca haya tomado cartas en el asunto, para velar por el decoro profesional. Podría también preguntar dónde ha encontrado aquel inspector provincial de Sanidad la doctrina legal que le autoriza para tomar una medida de esa índole.

Por fortuna, parece ser que en el caso de Valverde de Valdelacasa, según declaración del jefe de la familia infestada, el veterinario de Valdelacasa, encargado de la inspección domiciliaria en el otro pueblo, no había sido llamado para reconocer el cerdo causa de la infestación, y, por lo tanto, no hay ninguna responsabilidad directa para dicho veterinario; a quien, sin embargo, se le ha impuesto una multa de quinientas pesetas y otra igual al alcalde por no tener bien organizado el servicio domiciliario de inspección triquinoscópica de cerdos.

Este hecho doloroso debe ser bien meditado por todos los veterinarios municipales a causa de las sensibles derivaciones que tiene para nuestra profesión. No solamente se debe hacer con todo escrúpulo la inspección triquinoscópica, y tomando un mínimo de cuatro muestras de carne de cada cerdo, sino que se debe denunciar a la Alcaldía inexorablemente todo sacrificio de cerdos que se

haga clandestinamente en los domicilios y hasta proponer el decomiso total de los cerdos así sacrificados, para conseguir que el público respete como es debido la función sanitaria que el veterinario está encargado de realizar y éste no se aparte un ápice del cumplimiento estricto de su deber.

Después de escrito y compuesto lo anterior nos enteramos, con satisfacción, de que el presidente del Colegio del Salamanca, después de una infructuosa entrevista con el inspector provincial de Sanidad, envió un escrito de queja contra la circular de dicho señor a la Dirección general de Sanidad, en el que se pide que se restablezca con urgencia el derecho vulnerado, y al mismo tiempo se ha dirigido a todos los veterinarios colegiados ordenándoles que no se presten a ser examinados por los médicos municipales.

De ambos escritos tuvo conocimiento el gobernador civil y autorizó su circulación, lo que prueba que dicha superior autoridad no está conforme con la arbitraria medida tomada por el inspector provincial de Sanidad.

Es de esperar que la energética actitud del presidente del Colegio de Salamanca, por lo que muy sinceramente le aplaudimos, tenga el efecto apetecido y todo quede en una humorada sin consecuencias, aunque como síntoma sea para obligarnos a cerrar más la guardia.

RUEGO.—El Sr. Sanz Egaña nos pide hagamos público que le interesa conocer la obra del Sr. Morcillo y Olalla titulada *Antigüedad de la inspección de*

Fábrica de toda clase de herraduras para ganado vacuno **Alustiza, Garmendía y Goena** **Cegama (Guipúzcoa)**

Mataderos y carnes de España, publicada en 1897. Si algún compañero desea venderla, haga ofertas; si no quiere venderla, se ruega la preste para tomar unas notas. Dirigirse a don Cesáreo Sanz Egaña, Director del Matadero, Madrid-5.

OBRA NUEVA.—Se ha puesto a la venta el admirable tratado de *Enfermedades de los solíbedos y de los bóvidos*, original del ilustre veterinario militar, don Silverstros Miranda, quien acertó a condensar en cuatrocientas páginas de apretada lectura toda la patología moderna de las dos mencionadas especies. Este libro es indispensable en todas las bibliotecas veterinarias. Se vende al precio de 18 pesetas el ejemplar, que para nuestros suscriptores queda reducido a 12 pesetas. Los pedidos acompañados de su importe, diríjanse a la administración de este Boletín: Apartado 630, Madrid-Central.

UNA OBRA DE ARTE.—Por el presidente del Colegio oficial de veterinarios de la provincia de Lugo señor Lázaro Calvo, ha sido entregado a don José G. Armendáritz, jefe de servicios de Veterinaria en el Ministerio de la Gobernación, un precioso pergamo con el título de Presidente de Honor de aquel Colegio oficial, como prueba de afectuoso cariño de sus asociados y del interés que el señor Armendáritz ha demostrado con su trabajo personal en honor de la Veterinaria y de los veterinarios. Este pergamo ha sido hecho por el muy notable dibujante de la Escuela de Artes y Oficios de Lugo señor Gil y está encuadrado en artístico marco, digna obra de su contenido. El señor Armendáritz, que se encuentra enfermo desde hace veinticinco días, recibió en la cama el obsequio, que

agradeció vivamente. Felicitamos a tan querido amigo por tan honrosa y justa distinción.

DE PÉSAME.—Ya octogenario ha fallecido en Antequera (Málaga), el respetable veterinario don José Saavedra Ruiz, que era un clínico eminente y un hombre estudioso que seguía muy de cerca todas las innovaciones de la ciencia. En el orden social el fallecido fué durante muchos años una de las personalidades más prestigiosas de la localidad. En pago a sus servicios como veterinario municipal, el Ayuntamiento le había jubilado con todo el sueldo hace dos años.

También en Tivisa (Tarragona), ha fallecido otro compañero digno y competente, don Víctor Cabré Cedó.

Nuestra distinguida amiga y compañera, doña María Cerrato, de Calamonte (Badajoz), pasa por el amargo trance de haber perdido a una hermana con quien vivía y a la que quería como si fuera su madre.

Talleres Tipográficos y Encuadernación de Ruiz de Lara

Se hacen toda clase de Obras, Revistas, Catálogos, Ilustraciones, Memorias, Periódicos, Carteles, Obligaciones, Cheques, Facturas, Circulares, Cartas, Tarjetas y Participaciones.

Rebaja especial del 10 por 100 en los trabajos encargados por Veterinarios.

Aguirre, 6. CUENCA.—Teléfono 117

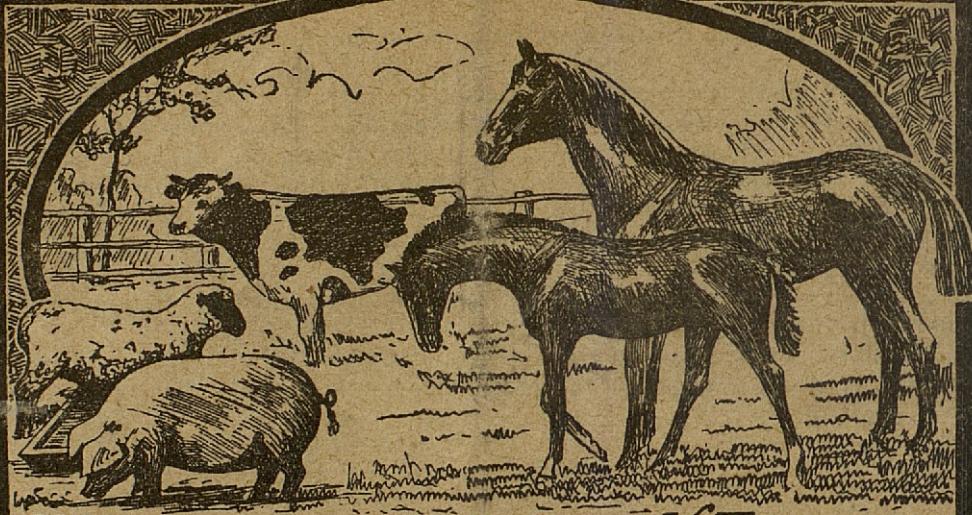
A la señorita Cerrato y a las familias de los tres fallecidos enviamos la expresión de nuestro pésame más sentido.

NUESTRO GIRO DE FEBRERO.—Conforme a lo establecido en los Boletines de compromiso, el día 10 de Febrero giraremos letra de 22 pesetas contra todos aquellos suscriptores que habiendo prometido el pago de las 20 pesetas en el mes de Enero, no lo hubieran efectuado en este mes.

MUCHAS GRACIAS.—Hemos recibido un ejemplar, y agradecemos el envío, del discurso leído, con el tema «canto a la patria», por nuestro querido amigo don Joaquín González y García, catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid, en el homenaje que en Méndrida se le tributó el día 7 de Septiembre último y de que oportunamente dimos cuenta.

LIBROS.—Compre usted estas dos obras: *Higiene y Terapéutica de los animales jóvenes*, por don Francisco Hernández Aldabas, que se vende a tres pesetas el ejemplar (dos para los suscriptores), *Apuntes para una Psicofisiología de los animales domésticos*, por Gordón Ordás, que vale cuatro pesetas. Los pedidos acompañados de su importe, diríjanse a la administración de este boletín. El libro *Mi evangelio profesional*, del señor Gordón Ordás, se ha agotado.

CUENCA: Talleres Tipográficos de Ruiz de Lara.

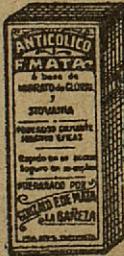


ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA PURGANTE
INYECTABLE



**Anticólico
F. MATA**
Contra cólicos
e indigestiones
en toda clase
de ganado



**RESOLUTIVO
ROJO MATA**
Poderoso resolutivo y resolutorio



**CIGATRIZANTE
"VELOX"**
Hemostático poderoso
Cicatrizante sin liquido
Poderoso antiséptico
CURA.
Reseduras - Llores

Exijanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

GONZALO F. MATA
LA BANEZA (LEON)